



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00820220- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-932-E-UNC-DEC#FCM solicita modificar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina General y de Familia;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 15, y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 24;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-932-E-UNC-DEC#FCM, que se adjunta a la presente y, en consecuencia, modificar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina General y de Familia el cual se adjunta a la presente como archivo embebido, asimismo modificar la RHCS-2019-764-E-UNC-REC referida a la aprobación de las modificaciones en el plan de estudios.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

